



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

Anuncio de licitación

1. – *Entidad adjudicadora:* Excmo. Ayuntamiento de Melgar de Fernamental, sito en Plaza España n.º 1, C.P. 09100. Teléfono: 947 37 21 21. Fax: 947 37 25 91, correo electrónico: info@melgardefernamental.es. Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es> o buscar el correspondiente enlace a través de la web municipal: <http://www.melgardefernamental.es>. Tramita el expediente: Secretaría, donde podrán consultarse todos los documentos relacionados con el mismo de lunes a viernes, salvo inhábiles, en horario de 9 a 14 horas, así como obtener la documentación hasta el sexto día anterior al último para presentar proposiciones. El expediente es el 01/2013.

2. – *Objeto del contrato:* Contrato de servicio para gestión de albergue municipal durante 4 años con posibilidad de prórroga anual hasta un máximo de otros dos años. Posible modificación del objeto de contrato según pliego.

3. – *Tramitación del procedimiento:* Ordinaria, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, mediante varios criterios de adjudicación (ver pliego, cláusula 10.ª).

4. – *Valor estimado máximo del contrato:* 92.000 euros más IVA; estimando un canon a recibir por el Ayuntamiento del adjudicatario anualmente de 15.000 euros más IVA y un incremento mínimo anual de 400 euros más IVA, se han incluido las prórrogas. El precio puede incrementarse por el licitador en su oferta.

5. – *Garantías exigidas:* Definitiva: 5% del valor estimado de la adjudicación.

6. – *Requisitos específicos del contratista:* Clasificación según se señala en el pliego.

7. – *Plazo de presentación de ofertas:* Hasta las 14 horas del decimoquinto día posterior al de la publicación del presente anuncio. El licitador deberá mantener su oferta hasta la adjudicación del contrato.

8. – *Apertura sobre B:* El tercer día hábil siguiente al último día para presentar proposiciones, excluidos sábados, a las 12 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental.

9. – *Comunicación pública, puntuación sobre B y apertura sobre C:* El quinto día hábil siguiente al último día para presentar proposiciones, excluidos sábados, a las 12 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental.

10. – *Gastos del anuncio:* Por cuenta del adjudicatario.



11. – *Otras informaciones:* Contra la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrá interponerse recurso potestativo de reposición según determina la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o cualquier otro que el interesado considere más oportuno.

En Melgar de Fernamental, a 8 de abril de 2013.

La Alcaldesa,
M.^a Montserrat Aparicio Aguayo